

INFORME TECNICO DE CAMBIO CLIMATICO A EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL. ENE 2025.

Penonomé 29 de enero 2025

Amc
JB

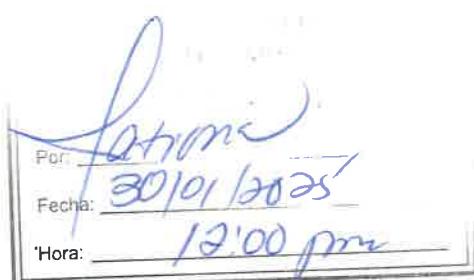
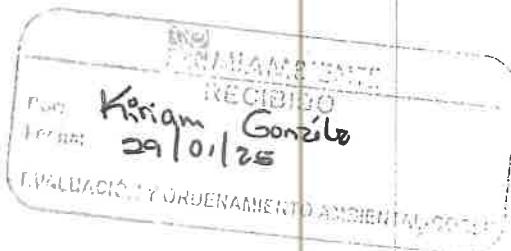
Ingeniera
Ángela K. López N.
Jefa de Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
En Sus Manos

Apreciada Ing. López:

Por este medio le hago entrega formal del Informe Técnico N° 001-2025, elaborado por la sección de cambio climático que contiene las consideraciones y recomendaciones climáticas del proyecto denominado "CULTIVO DE MAIZ Y SISTEMA DE RIEGO RIO CHICO", ubicado en el corregimiento de El Villarreal, distrito de Natá, provincia de Coclé.

Muy Atte,


Ing. Manuel López
Jefe de Cambio Climático
Mi Ambiente-Coclé



Informe Técnico SCC-EIA N° 001-2025

Fecha de Inspección: 16 de enero de 2025.

Lugar: El Villarreal. Corregimiento: Capellanía. Distrito: Nata. Provincia: Coclé.

Participantes:

- Ing. Yara Flores. Seguridad Hídrica. Mi Ambiente-Coclé.
- Ing. Osyuldo Márquez. Sección Forestal. Mi Ambiente-Coclé.
- Lic. Kiriam Gonzalez. Evaluación de Impacto Ambiental. Mi Ambiente-Coclé
- Licda. Yisel Mendieta. Consultora ambiental.
- Ing. Luis Beitia. Ingeniero residente del proyecto.
- Ing. Darwin Samudio. Gerente de Campo. Tecnolac, Group, S.A.

Antecedentes:

- Mediante nota DRCC-SEIA-003-2025, la sección de Evaluación de Impacto Ambiental, solicita la participación de un funcionario la sección de Cambio Climático, en inspección para el proceso de evaluación de impacto ambiental de proyecto denominado **“CULTIVO DE MAIZ Y SISTEMA DE RIEGO”** cuyo promotor es **TECNOLAC GROUP, S.A.**

Objetivos:

- Ejecutar inspección de campo con la finalidad de elaborar una *caracterización de los recursos naturales que serían impactados por el futuro desarrollo*. El presente documento incluye las recomendaciones presentadas por la dirección nacional de cambio climático.

Descripción del proyecto:

El proyecto consiste en la instalación de un sistema de riego, la preparación de terrenos, la siembra y el manejo del monocultivo (maíz), y el mantenimiento del sistema de riego. El maíz cosechado, será conservado como ensilaje para la alimentación de un enorme hato lechero (tres mil animales). El proyecto requiere garantizar un flujo constante de agua dulce destinada para riego. El sistema de riego contará con una estación de bombeo ubicada en el río Chico, desde donde se trasladará, el vital líquido directamente a un reservorio revestido con una geo membrana, el cual cuenta con una superficie o espejo de agua de 84.12 Has (120m x 100m X 1.5m). Desde allí, *irrigarán por goteo*, agua dulce a los campos de cultivos, en cinco turnos de riego.

La caseta de bombeo-succión (4m x 4m), llevará paredes y piso de concreto y techo de zinc, sin acometida eléctrica en el río Chico. La caseta de Rebombeo, en el reservorio (6m x 6m); será de concreto y cercada con malla ciclón. En caso de aprobarse este EIA, la empresa promotora deberá realizar, en tiempo oportuno, la solicitud de Concesión uso Permanente de Agua, en la dirección regional de Mi Ambiente de Coclé.

Inspección de campo y resultados:

Una vez en el sector rural denominado El Villarreal, se ejecuta inspección de campo en donde participaron: personal técnico de las secciones de evaluación de Impacto ambiental; forestal, seguridad hídrica y cambio climático de la dirección regional de Mi Ambiente de Ambiente Coclé. Por parte de la empresa promotora, participó personal técnico (gerente de campo y cadenero topográfico), y los consultores ambientales. En campo se constató, que los predios de los tres globos de terreno (A, B y C), están dedicados a la ganadería, desde hace muchos años.

Se inspeccionan las zonas perimetrales de las seis fincas (115.3 Has), que componen el proyecto agrícola, lo cual incluyó el recorrido de polígonos puntuales como: el futuro reservorio hídrico; los tres globos de terreno que serán habilitados como campos de cultivo de maíz; y un lugar específico en la ribera izquierda del río Chico, en donde se emplazara el sitio de la toma para riego (4m X 4m). La finalidad del recorrido in situ era determinar el tipo de paraje natural predominante; los impactos existentes y la orografía de la zona. (una mejor visualización del terreno).

Con relación a los recursos naturales observados en el sitio del proyecto podemos destacar:

- La cobertura vegetal de los tres globos de terreno, se compone de amplios pastizales (formaciones de gramíneas), con algunos reductos de árboles y arbustos dispersos, que en cierto momento, conformaron un bosque secundario joven con desarrollo intermedio. Ese remanente de la cobertura arbórea y arbustiva, fue dejado como cercas vivas.
- La superficie de los globos de terreno A y C, son surcados por el cauce de La Quebrada El Jobo en dirección este a oeste. El globo de terreno B, es surcado por una quebrada sin nombre, en dirección norte a sur.
- En concordancia con el mapa de capacidad de uso agrológico de los suelos de Panamá, la región donde se ubica el proyecto, posee suelos con categoría III y IV, lo que involucra suelos con vocación agrícola y pecuaria, en este caso serán destinados a la producción de maíz para alimentar el hato lechero.

- En cuanto a la orografía del lugar, observamos que en esos predios, predominan los suelos con pendientes moderadas a bajas.
- La zona del futuro desarrollo forma parte de la región del arco seco, caracterizada por los bajos promedios de precipitación anual y altos niveles de temperatura, balance que incide en los índices significativos de vulnerabilidad, que se aprecian en el mapa de vulnerabilidad climática de Panamá.

Enfatizamos que producir maíz en forma intensiva, es una actividad antropogénica, que genera una fuente significativa de emisiones de gases de efecto invernadero, debido a que los fertilizantes aplicados en la preparación del suelo, contienen compuestos nitrogenados; fosfatados; y potásicos, moléculas que generan gases de efecto invernadero. El cumplimiento o la aplicación de buenas prácticas agrícolas y la reutilización de los residuos vegetales generados, como el follaje del maíz, para transformarlo en compostaje, son medidas amigables con el ambiente, acción que incide en la disminución o control de los GEI.

Recomendaciones:

Luego de ejecutada la inspección de evaluación del EIA, Cat. II, denominado "CULTIVO DE MAÍZ Y SISTEMA DE RIEGO" y haber constatado el tipo de parajes naturales existentes en la zona en donde la sociedad Tecnolac Group, S.A., implementará el mismo recomendamos:

- Considerar las recomendaciones de la dirección nacional de cambio climático que se refieren a la inclusión del aspecto relacionado con el Riesgo y la Vulnerabilidad Climática y que aunado a la Variabilidad Climática futura, se debe contemplar las condiciones actuales en el área de influencia, e incluir metodologías como: **análisis de exposición, análisis de capacidad adaptativa y análisis de identificación de peligros y amenazas aplicados a este rubro agrícola.**
- Considerar una segunda recomendación planteada por la dirección nacional de cambio climático, en el sentido de integrar el segmento de **análisis de vulnerabilidad frente a amenazas por factores naturales y climáticos en el área de influencia** del proyecto agrícola.
- Ejecutar las adecuaciones y recomendaciones hechas por la dirección nacional de cambio climático, en lo relativo al **Plan para la Reducción de los Efectos del cambio Climático**, el cual contempla, **El Plan de Adaptación al cambio Climático y el Plan de Mitigación al cambio climático** aplicado al proyecto agrícola.

Anexo:



Imagen satelital de los tres polígonos que componen el proyecto agrícola.

<p>Revisó:</p> <p></p> <p>Ing. Manuel Lopez Jefe de Cambio Climático Mi Ambiente-Coclé</p>	<p>Elaboró:</p> <p></p> <p>Licdo. Felipe Gallardo Técnico de Cambio Climático Mi Ambiente-Coclé</p>
--	---